



"ES UNA ABERRACIÓN AL CARECER DE UN INTERÉS COLECTIVO", SEÑALAN LOS COMERCIANTES DEL PAÍS

Gobierno y gremiales critican el bloqueo de vías en medio de **denuncias de estupro**

• El Ministro de Justicia dijo que la medida busca evitar que el exmandatario enfrente la acusación en su contra.

P.3-4

Arce destaca la extinción de 79 incendios forestales con el plan de contingencia



// FOTO: PRESIDENCIA

P.2



// FOTO: GUSTAVO TICONA

El Bono Juancito Pinto se paga desde hoy a más de 2,3 millones de estudiantes

P.10-11

Fiscalía General del Estado instruye activar la alerta migratoria contra el **expresidente Morales**

P.5

ABC supervisará la **doble vía El Sillar** en tiempo de lluvias antes de la recepción definitiva de la obra

P.13

El Ejecutivo convoca al diálogo a Evo a las 15.00 en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

P.20

Política

EN LAS REGIONES DE SANTA CRUZ, BENI, PANDO Y LA PAZ

Lucho destaca el plan de contingencia que extinguió 79 incendios forestales

El Gobierno nacional movilizó a 6.137 bomberos forestales del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer la reducción de incendios forestales en el país gracias al esfuerzo continuo de los bomberos forestales y la aplicación de los planes de combate contra el fuego denominados Brechas de la Esperanza y Guardián.

// FOTO: PRESIDENCIA



Bomberos forestales con los aviones Hércules en El Trompillo.

Arce detalló en sus redes sociales que hasta el momento se han extinguido un total de 79 incendios en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y La Paz, los más golpeados con la tragedia ambiental.

Para lograrlo, señaló el mandatario, se ha movilizó a 6.137 bomberos forestales pertenecientes al Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas.

Entre las acciones más destacadas, el Jefe de Estado mencionó la ejecución de 3.027 ope-

raciones de descarga de agua utilizando la tecnología Guardián System y los sistemas de bambi bucket, además de 450 operaciones terrestres, aéreas y fluviales destinadas a la mitigación y reconocimiento de los focos de incendio.

El despliegue incluyó dos carros y una lancha bombero,

tres drones y un refuerzo aéreo compuesto por dos aviones cisterna Electra Tankers, cuatro avionetas fumigadoras, dos helicópteros Z9, un Eco Charlie, un Super Puma, tres aviones Hércules y un Bk-117D3.

En total, se descargaron 3.825.680 litros de agua para combatir los incendios.

El Presidente aseguró que el Gobierno continuará trabajando incansablemente hasta lograr la extinción total de los incendios en todo el territorio nacional.

Varias naciones, como Venezuela, Chile, Brasil y China, asistieron a Bolivia con brigadas de bomberos y otro tipo de ayuda.

CAMBIO CLIMÁTICO

Bolivia enfrenta incendios forestales recurrentes, especialmente en la región amazónica y el chaco, donde los focos de calor aumentan durante la temporada seca.

En años anteriores, los incendios alcanzaron niveles críticos, afectando gravemente a áreas protegidas y reservas naturales. En respuesta, el

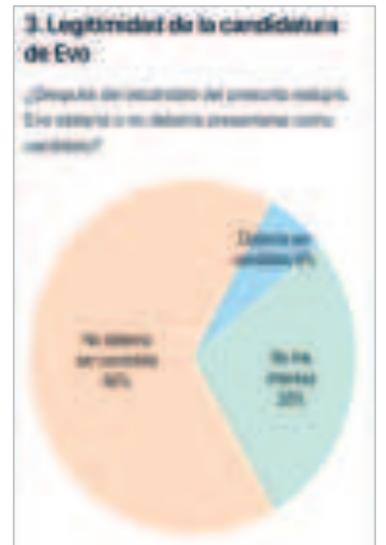
gobierno de Luis Arce impulsó acciones de prevención y combate, movilizó recursos terrestres y aéreos, así como personal especializado.

Los planes del Presidente son parte de una estrategia integral para enfrentar los desastres naturales, que se agravan por la deforestación y el cambio climático.

“

Descargamos en total 3.825.680 litros de agua. Seguiremos trabajando sin descanso hasta apagar todos los incendios en nuestro país”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado



Encuesta de Diagnósis.

// FOTO: DIAGNOSIS

Por la denuncia de estupro, el 66% rechaza a Evo como candidato

• ABI

La denuncia de estupro contra Evo Morales hizo que más personas de diferentes clases sociales tengan una opinión negativa sobre el expresidente, y 66% considera que no debe presentarse en las próximas elecciones, según una encuesta de la empresa Diagnósis.

De acuerdo a los datos estadísticos, subió del 69% al 80% la percepción negativa de Morales en la media típica, a 76% en la clase media baja, a 45% en la clase baja y a 45% en el estrato de pobreza en la encuesta hecha entre el 5 y 6 de octubre.

Morales es investigado por los delitos de estupro y trata y tráfico de personas como consecuencia de una denuncia de relación con una menor de 15 años en 2015, de la que nació una niña, según una investigación fiscal. El hecho ocurrió en Yacuiba, Tarija.

El padre de la víctima fue aprehendido el viernes, pero hasta el momento no se conoce su versión sobre la denuncia, ya que el caso está en reserva. Morales fue citado a declarar, pero no acudió a la citación.

Luego de las denuncias, el 66% de los encuestados considera que Morales no debería ser candidato a la presidencia, y el 48% tiene una negativa y muy negativa opinión del también dirigente cocalero.

Bolivia combate el fuego con ayuda internacional

Bolivia se declaró en emergencia nacional por los incendios forestales, lo que abrió al país a recibir apoyo internacional para atender los incendios forestales.

Hasta el momento, España, Francia, Chile, Brasil, Uruguay y Venezuela son algunos de los países que han enviado bomberos, especialistas, donaciones y aeronaves para el combate a la emergencia ambiental.

Además, el Ejecutivo del presidente Luis Arce declaró una pausa ambiental indefinida para contener las llamas originadas por las quemaduras autorizadas o chaqueos, que se aplican para habilitar los terrenos para la siembra y el ganado, y cuyo descontrol se cree que es la causa de la situación.

Bolivia sufre una de las peores crisis ambientales en los últimos años, después de que en 2019 se registraron 5,3 millones de hectáreas de bosques y pastizales devastados por los incendios.

Política

• Milenka Parisaca

Crece el rechazo al bloqueo indefinido organizado a partir de hoy por los sectores ligados a Evo Morales. El secretario ejecutivo de la Confederación de Gremiales de Bolivia, Rodolfo Mancilla, calificó esta medida como una “aberración” debido a que carece de un interés colectivo, ya que busca evitar que se procese a Morales por las denuncias de trata, tráfico de personas y estupro agravado.

“Lastiman al pueblo los bloqueos; es una total aberración que no haya ningún motivo de reivindicación, solamente es por una sola persona. No sé si esto se llama reivindicación”, afirmó Mancilla en entrevista con Bolivia TV.

El dirigente recordó que los gremiales dependen de su actividad diaria para subsistir. Enfatizó en que la Confederación instruyó a todos sus ejecutivos departamentales y regionales a no participar en ninguna paralización.

“Nosotros vivimos del día a día y no podemos parar ni un minuto, ni una hora. Cualquier anuncio de bloqueo lo rechazamos desde la Confederación de Gremiales del país”, añadió.

Además lamentó que el supuesto ejecutivo evista de la CSUTCB no comprenda la actividad económica de los gremiales. Afirmó que si quiere perjudicar con paros, debería comprometerse a resarcir los daños causados por los bloqueos. En ese sentido, reafirmó que los sectores que “viven del día” no acatarán ningún bloqueo, “sean estos gremiales o de cualquier otro sector”.

“El día que no salimos a vender es un día que no podemos llevar comida a nuestros hogares. Ese puestito de venta es la luz, el agua, el alquiler, el gas. Utilizamos eso para todo”, explicó Mancilla, refiriéndose a la importancia de sus ingresos diarios.

“NO NOS DIO NI UN CHICLE”

En un análisis sobre por qué los gremiales no respaldan las acciones de los evistas, el dirigente gremial señaló que el expresidente Evo Morales “nunca dio nada, ni un chicle, a los dirigentes que lo apoyaban” durante sus casi 14 años en el poder.

En contraste, destacó que bajo la gestión del presidente Luis Arce, que lleva solo una tercera parte del tiempo



Los gremiales dependen de su actividad diaria para subsistir. La Confederación instruyó a todos sus ejecutivos departamentales y regionales a no participar en ninguna paralización.

// FOTO: ARCHIVO

DEBIDO A QUE LA MEDIDA DE PRESIÓN AMENAZA SU ECONOMÍA

“Es una aberración”: Gremiales rechazan el bloqueo indefinido en defensa de Evo

El máximo representante nacional del gremio afirmó que “viven del día” y que no acatarán ningún paro. Reafirmó su compromiso de defender la democracia.

de gobierno de Morales, se ha impulsado la Ley 1455 de Protección a los Comerciantes Minoristas, que garantiza a los gremiales acceso a créditos, vivienda, salud, seguridad social y promueve la jubilación.

El dirigente recordó que, durante el mandato de Morales, cuando los gremiales pedían al expresidente un decreto que garantizara la inamovilidad de los puestos de venta en los 340 municipios, Morales les respondía: “Esos puestos de venta en la Ceja de El Alto son una vergüenza, es la entrada internacional, no hay que darles nada”.

Por el contrario, señaló que ha percibido una actitud diferente en el presidente Arce y el vicepresidente David Choquehuanca, a quienes describió como “nobles” por apoyarlos con la promulgación de la Ley 1455.

“Estamos agradecidos con el Gobierno, por primera vez contamos con una ley de protección. No somos prebendalis-

tas, jamás hemos recibido nada. Nuestro apoyo es a la democracia”, aseguró.

En ese contexto, reafirmó que los gremiales defenderán la gestión de Arce hasta que concluya su mandato.

“Lastiman al pueblo los bloqueos; es una total aberración que no haya ningún motivo de reivindicación, solamente es por una sola persona”.

Rodolfo Mancilla
Secretario de los Gremiales de Bolivia



// FOTO: GUSTAVO TICONA

El representante de los gremiales de Bolivia, Rodolfo Mancilla.

Política

• Redacción Central

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, dijo ayer que Evo Morales, investigado por el presunto delito de estupro, trata y tráfico de personas, “jamás” negó haber tocado en su vida a una menor de edad.

“(Morales) no da una respuesta categórica de decir ‘yo jamás en mi vida he tocado a una menor de edad en Bolivia’. Nunca lo ha dicho y no lo va a decir. Quien nada debe, nada teme”, remarcó en Bolivia TV.

Prada recordó que ella, en contraste con el exgobernante, a cada falsa acusación respondió con transparencia al país y mirando de frente: “No soy como sindicando y calumnian, no soy drogadicta, narcotraficante, delincuente, no soy corrupta y lo voy a demostrar en cada una de las acusaciones en los procesos que me han iniciado los operadores de Morales”.

El dirigente político es investigado por los delitos de estupro y trata y tráfico de personas como consecuencia de una denuncia de relación con una menor de 15 años en 2015, de la que nació una niña. El hecho ocurrió en Yaqui, Tarija.

Según la investigación, en 2018 se emitió un certificado de nacimiento donde Morales figura como padre, mientras que la madre era una adoles-

EL GOBIERNO LE EXIGE AL DIRIGENTE COCALERO QUE RESPONDA AL PAÍS

Prada: Evo Morales nunca negó contacto con la menor de edad en la investigación por estupro

La titular de la Presidencia dijo que el dirigente cocalero, “en un doble discurso”, busca eludir la investigación por medio de un bloqueo de carreteras desde hoy.

cente de 16 años, embarazada cuando tenía 15.

“Él no va a decir mirando al pueblo boliviano ni ante ninguna cámara que jamás ha tocado a una menor de edad, que eso es un delito. Eso es lo que espera el pueblo boliviano”, insistió Prada.

El padre de la víctima fue aprehendido el viernes y, por momento, no se conoce su versión, porque el caso está en reserva.

Morales, de 64 años, fue citado a declarar, pero no acudió a la citación, por lo que desde la Fiscalía se anunció la emisión de una orden de aprehensión. De acuerdo con la titular de la Presidencia, el dirigente cocalero, “en un doble discurso”, busca eludir la investigación con un bloqueo de carreteras desde hoy.

“Evo Morales está determinando nuevamente asfixiar la economía de las familias bolivianas, ese es su doble discurso. Por supuesto que él no va a decir nada al pueblo boliviano respecto a su proceso por estupro”.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, en la estatal Bolivia TV.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

EL MINISTERIO DE GOBIERNO DEBERÁ INTERVENIR

Ejecutivo critica el bloqueo anunciado por el evismo en medio de denuncias de violación

• Ahora el Pueblo

El ministro de Justicia, César Siles, criticó el bloqueo nacional de caminos convocado por Evo Morales y sus seguidores desde hoy.

La autoridad afirmó que el principal objetivo de la medida es evitar que el expresidente enfrente la citación a declarar y la orden de aprehensión emitida

en su contra por las denuncias de estupro y trata de personas.

Siles advirtió de que este bloqueo también contradice el discurso de defensa de la economía y de la canasta familiar que Morales ha promovido en el pasado.

El ministro recordó que existe una resolución constitucional, emitida por la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, que protege los derechos colectivos de

los ciudadanos ante este tipo de medidas.

“No se puede bloquear en el país vulnerando derechos colectivos de otras personas a la salud, a la educación y a la libertad de locomoción”, afirmó Siles en una entrevista con Bolivia TV.

Además señaló que si el bloqueo se concreta, el Ministerio de Gobierno debe intervenir para evitar la vulneración de esos derechos, como lo instruye la Resolución Constitucional 040/2024.

// FOTO: GUSTAVO TICONA



El ministro de Justicia, César Siles, en la estatal Bolivia TV.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía General del Estado instruyó al fiscal departamental de La Paz, William Alave, procesar la activación de alerta migratoria y apertura de investigación contra Evo Morales planteada por los exdiputados Yesenia Yarhui y Amilcar Barral.

La instrucción tiene fecha del 9 de octubre y fue firmada por el director de Gestión Fiscal y Supervisión de la Fiscalía General del Estado, Roberto Almendras. Se pide que a tres días de recibida la instrucción se informe de las acciones asumidas y resultados.

“Remito a conocimiento de su autoridad dicha nota y sus antecedentes a objeto de que en el marco de sus atribuciones establecidas en el art. 34,3 de la Ley 260, la procese conforme corresponda y que los fiscales de materia a cargo de los procesos que se refiere en la misma determinen lo que en derecho corresponde”, refiere parte de la nota de instrucción revelada por el canal DTV en su portal digital.

CITACIÓN

Morales se refugió en el Chapare luego de no acudir el jueves a una citación fiscal por la investigación de estupro y trata y tráfico de personas que pesa en su contra. Es

TIENE FECHA DEL 9 DE OCTUBRE

Fiscalía instruye procesar la solicitud de alerta migratoria contra Morales

El exmandatario se refugió en el Chapare luego de no acudir el jueves a una citación fiscal por la investigación de estupro y trata y tráfico de personas.

acusado de haber mantenido una relación con una menor de 15 años en 2015, de la que nació una niña, según la Fiscalía de Tarija.

El hecho investigado ocurrió en Yacuiba, Tarija. Los padres de la víctima también son investigados. Se conoce que el viernes detuvieron al padre de la menor, aunque no se dieron mayores datos.

Morales y sus seguidores decidieron el sábado en el Chapare iniciar un bloqueo de caminos desde hoy en rechazo al proceso que se le sigue al también dirigente cocalero.

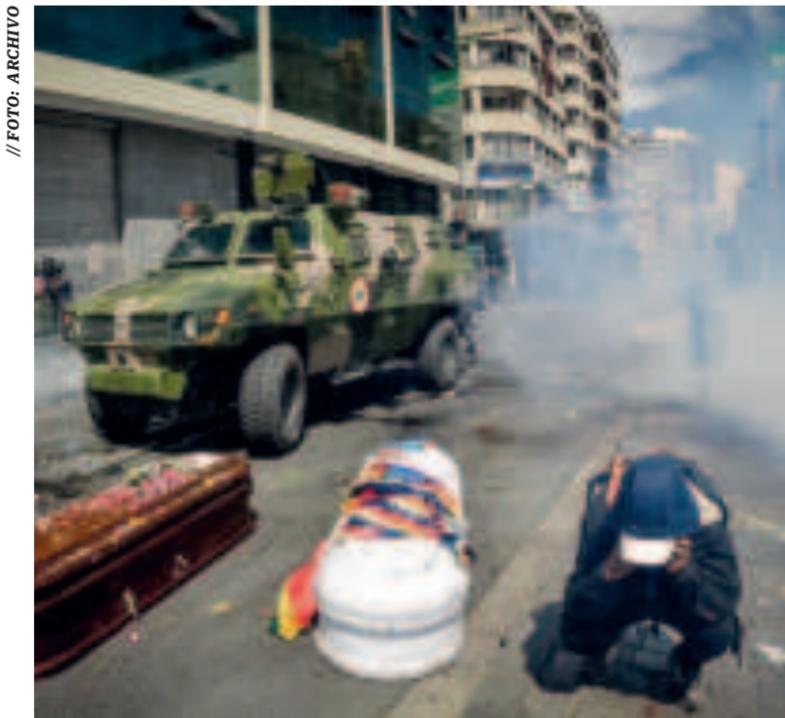
POLICÍA

El comandante departamental de la Policía de La Paz, Édgar Cortez, al respecto dijo: “Nosotros vamos a dar cumplimiento a la Constitución Política del Estado (CPE) y a la Ley Orgánica de la Policía. Ante cualquier intervención, vamos a seguir nuestro manual de procedimientos en situaciones de desórdenes públicos”.

La instrucción tiene fecha del 9 de octubre y fue firmada por el director de Gestión Fiscal y Supervisión de la Fiscalía General del Estado, Roberto Almendras.



// FOTO: RRSS



// FOTO: ARCHIVO

Los hechos luctuosos en el caso Golpe de Estado I.

POR EL CASO GOLPE DE ESTADO I

Justicia comienza el juicio oral contra Jeanine Añez y exmandos militares

• Ahora El Pueblo

El juicio oral contra la expresidenta Jeanine Añez, los exministros Fernando López y Arturo Murillo, y los excívicos Marco Antonio Pumari y Luis Fernando Camacho, además de exjefes policiales y militares, comienza hoy en La Paz.

Los acusados enfrentan cargos de terrorismo, asociación delictiva y otros delitos re-

lacionados con el caso Golpe de Estado I.

“Estamos a las puertas del inicio del juicio oral y contradictorio”, declaró Jorge Nina, abogado de Lidia Patty, exdiputada y principal denunciante.

PROTESTAS

Este proceso examina las violentas protestas lideradas por Camacho y Pumari, el motín policial y la sugerencia militar de dimisión, que culminaron con la ruptura del orden constitucional en noviembre de 2019.

Entre los acusados también se encuentran el excomandante de las Fuerzas Armadas William Kaliman, su sucesor Sergio Orellana, el excomandante de la Policía Yuri Calderón y el exinspector de las Fuerzas Armadas Jorge Fernández Toranzo. El exministro López, prófugo de la justicia.

El Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz ha programado el inicio del juicio oral público y contradictorio para las 09.00 de hoy, bajo la modalidad presencial.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La denuncia de estupro contra Evo Morales fue rechazada en 2020 sin haber sido investigada y el procedimiento establece que puede ser retomada, porque no existe una sentencia judicial que la haya archivado, explicó el ministro de Justicia, César Siles, sobre uno de los principales argumentos de los abogados de Morales para que se deje de investigar al expresidente.

“El rechazo al que hacen mención de 2020 por parte de la Fiscalía fue por falta de actos investigativos porque ni siquiera lo han convocado a declarar al denunciado y menos a la víctima, no han entrado al fondo, ni siquiera han investigado, y lo más importante, no es una sentencia, es una decisión del fiscal que en cualquier momento puede ser revisada”, explicó.

DENUNCIA

Morales fue denunciado por estupro en 2019, pero el caso fue archivado por la Fiscalía. Ahora no solo se lo denuncia por estupro, sino también por trata y tráfico de personas debido a una relación con una menor de 15 años en 2015, de la que nació una niña, según una investigación fiscal. No hay, aseguró Siles, doble investigación por un mismo caso.

LA EXPLICACIÓN LA DIO EL MINISTRO DE JUSTICIA, CÉSAR SILES

Aclaran que la Fiscalía rechazó la denuncia contra Evo Morales en 2020 sin investigar

Según Siles, ahora no solamente se lo denuncia por estupro, sino también por trata y tráfico de personas debido a una relación con una menor de 15 años.

La Fiscalía de Tarija retomó la investigación por la denuncia en contra del también dirigente cocalero. Emitió una orden de aprehensión, pero un fallo judicial en Santa Cruz lo anuló, lo que activó una nueva citación para que declare el jueves, pero no acudió.

EL CASO

La defensa de Morales argumentó que no había las garantías y que el caso debía ser trasladado al municipio de Villa Tunari, Cochabamba, como definió una juez en Santa Cruz. Además arguye que el caso fue cerrado en 2020, lo que cuestionó y rechazó Siles.

El caso fue declarado en reserva. Hasta el momento se conoce que fue aprehendido el padre de la víctima en Yacuiba.

Siles consideró que el caso debe radicar en Tarija y no en Villa Tunari, Chapare, como reclama la defensa de Evo Morales.

El ministro de Justicia, César Siles, en entrevista con Bolivia TV.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

AÚN HAY FOCOS DE FUEGO EN 26 MUNICIPIOS

Los incendios forestales en Bolivia arrasan 9,8 millones de hectáreas

• Ahora El Pueblo

El director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Eulogio Núñez, informó ayer que los incendios forestales han devastado 9,8 millones de hectáreas de bosques y pastizales en Bolivia, con focos de fuego aún activos en 26 municipios de tres departamentos.

reos de Bosques (SIMB) con el catastro rural del INRA, hasta el 8 de octubre se reportaron 9,8 millones de hectáreas con cicatrices de quema a nivel nacional”, señaló Núñez en conferencia de prensa.

El departamento de Santa Cruz es el más afectado, con un 68% del área devastada, seguido por Beni (28%) y La Paz (3%). La situación es crítica, con brigadas trabajando intensamente para contener los incendios que persisten en varias comunidades.

Además, la Fundación Tierra informó que la superficie afectada por los incendios de 2024 ya ha superado los registros históricos, alcanzando 10,1 millones de hectáreas, un 90% más que el récord anterior de 2019, cuando el fuego arrasó 5,3 millones.

A pesar de los esfuerzos de las brigadas de bomberos, movilizadas a escala nacional, el fuego sigue activo en 34 comunidades. “Comparado con la semana anterior, el número de comunidades afectadas ha disminuido de 70 a 34”, puntualizó.

“Cruzando los datos del Sistema de Información de Monito-



Bomberos forestales combaten los incendios en el país.

// FOTO: GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

Seguridad

• Milenka Parisaca

La denuncia contra el presidente Luis Arce, presentada ante el Ministerio Público, se fundamenta en serias irregularidades, como la ausencia de la firma de la supuesta víctima y otros incumplimientos a la Ley 044, informó el ministro de Justicia, César Siles, quien calificó esta situación como una “maniobra” orquestada por los seguidores de Evo Morales para engañar a la población haciéndole creer que el Gobierno está interfiriendo en el proceso judicial.

“Desde el título está mal esta denuncia. Los requisitos para presentar una proposición acusatoria, como dice la Ley 044, no se han cumplido”, explicó Siles en conferencia de prensa en los estudios de radio Illimani - Red Patria Nueva.

En un contexto marcado por la apertura de casos de trata y tráfico de personas, así como estupro contra Evo Morales en la Fiscalía de Tarija, la semana pasada, Yessica Villarroel, de 24 años, salió en conferencia acompañada del diputado Héctor Arce, un fiel seguidor de Morales, para denunciar que fue supuestamente objeto de abuso y acoso por parte del presidente Arce.

Inmediatamente se conoció la cercanía de la joven con el dirigente cocalero del Chapare, con los exministros Juan Ramón Quintana y Carlos Romero, además de otros seguidores del expresidente Morales.

El Ministro de Justicia confirmó que dicha acusación del evismo fue formalizada por seis diputados seguidores de Morales ante la Fiscalía, pero con varios vacíos e incumplimientos de disposiciones de la Ley 044, que regula la sustanciación y formas de resolución de los juicios por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones contra autoridades de Estado. A su criterio, esto resulta curioso, ya que el ala evista cuenta con un amplio apoyo de varios abogados.



César Siles

PREVÉN QUE SEA RECHAZADA POR FALTA DE FUNDAMENTOS

Denuncia contra Arce incumple requisitos y carece de la firma de la supuesta víctima

El ministro César Siles calificó esta situación como una “maniobra” orquestada por el evismo para hacer creer a la población que el Gobierno interfiere en el proceso.

DENUNCIA EVISTA FUNDAMENTADA EN CUATRO IRREGULARIDADES

1. No está formulada sobre la base de la Ley 044: Un juicio de responsabilidades “exige una proposición acusatoria y no una denuncia”.
2. Uno de los delitos denunciados, el uso indebido de bienes y servicios públicos, no está tipificado en la Ley 044, lo que imposibilita iniciar un juicio de responsabilidades.
3. El segundo delito mencionado, el uso indebido de influencias, no presenta los requisitos necesarios, ya que no se ha demostrado un beneficio económico patrimonial contra el denunciado.
4. Lo que más destaca en la acusación formalizada es la carencia de la firma de la supuesta víctima, la joven Yessica Villarroel.

SIN FIRMA Y VACÍOS

Una de las primeras falencias de la denuncia es que no está formulada sobre la base de la Ley 044. Siles recordó que un juicio de responsabilidades “exige una proposición acusatoria y no una denuncia”, como la que hicieron los seguidores de Morales, lo que podría dar lugar a su desestimación.

En caso de que se subsane este error, que, en el fondo, corresponderá a su rechazo en el Ministerio Público, Siles explicó que otra de las falencias es que uno de los delitos denunciados, el uso indebido de bienes y servicios públicos, no está tipificado en la Ley 044, lo que imposibilita iniciar un juicio de responsabilidades. El segundo delito mencionado en la denuncia, el uso indebido de influencias, no presenta los requisitos ne-

cesarios, ya que no se ha demostrado un beneficio económico patrimonial.

Sin embargo, lo que más destaca en la acusación formalizada es que carece de la firma de la supuesta víctima,



Desde el título está mal esta denuncia. Los requisitos para presentar una proposición acusatoria, como dice la Ley 044, no se han cumplido”.

César Siles
Ministro de Justicia

la joven Yessica Villarroel. “Cualquier denuncia puede ser presentada por cualquier persona, pero en el caso de una proposición acusatoria contra el Presidente debe ser presentada por la víctima, debidamente legitimada y con su firma, lo cual no está presente en este documento”, recalcó Siles.

En ese contexto, exhortó al Ministerio Público a adherirse estrictamente a lo que establece la ley. “Los requisitos para presentar una proposición acusatoria no se han cumplido, lo que debería llevar a su desestimación”, afirmó.

De igual manera, la autoridad dijo que no es la primera vez que se intenta involucrar en delitos falsos al Presidente, Vicepresidente y otras autoridades del Gobierno. Calificó la denuncia como otro intento de que dimitan, que se acorte su mandato y que huyan del país “como lo hicieron en el pasado ellos, algo que no va a pasar, como lo dijo el Presidente”.

El 90% de las denuncias evistas no llegan a la justicia

El ministro de Justicia, César Siles, afirmó que “el 90% de las denuncias” contra el Gobierno, formuladas por sectores ligados al evismo, no se han presentado al Ministerio Público, “a pesar de que las autoridades han solicitado en reiteradas ocasiones que se sigan los procedimientos legales correspondientes”.

Indicó que esa situación genera dudas sobre su veracidad y el verdadero propósito detrás de estas acciones. En referencia a la reciente denuncia de Yessica Villarroel, resaltó que, a diferencia de las otras, esta sí fue presentada a la justicia, lo que sugiere la existencia de un trasfondo mayor.

Según el ministro, esta acción tiene como objetivo no solo generar inestabilidad, sino también presionar para que el Gobierno acorte su mandato.

Seguridad



// FOTO: ATT

'Bloquea la Estafa' es la plataforma de la ATT para la recepción de denuncias sobre estafas mediante el uso de celulares.

DE ACUERDO CON LAS ESTADÍSTICAS DE LA ATT

Desde 2023 más de 8.500 líneas y celulares fueron bloqueados por su uso para estafas

La medida se aplicó a través de denuncias que llegaron a la plataforma Bloquea la Estafa, de la ATT, por fraudes por medio de WhatsApp, Telegram y Messenger.

• Paulo Cuiza

Desde el 24 de mayo de 2023 más de 8.500 líneas y celulares fueron bloqueados por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) debido a su uso en estafas telefónicas.

“Desde su lanzamiento a mediados de 2023, la plataforma Bloquea la Estafa ha logrado el bloqueo de más de 8.500 líneas y celulares utilizados para realizar intentos de estafa, lo que demuestra su efectividad en la lucha contra este tipo de delitos”, explicó el director ejecutivo de la ATT, Néstor Ríos, a inicios de octubre.

La estafa por medio del teléfono celular figura dentro de la lista de los denominados ciberdelitos, nuevos tipos de delitos surgidos de las nuevas tecnologías.

En este sentido, la ATT alertó a la población sobre el incre-

mento de estafas digitales a través de falsas campañas solidarias que se difunden principalmente por aplicaciones de mensajería como WhatsApp, Telegram y Messenger.

Ríos señaló que la ATT recibió numerosas denuncias de usuarios que fueron víctimas de este tipo de delitos, ya que los estafadores aprovechan la buena voluntad de las perso-

nas para solicitar donaciones a través de mensajes falsos y luego se apoderan del dinero de las víctimas.

Las estafas por WhatsApp en falsas campañas solidarias suelen seguir un procedimiento que comienza con la creación de confianza, donde los estafadores se presentan como supuestas organizaciones benéficas y utilizan

historias conmovedoras para apelar a las emociones de las personas. Luego solicitan donaciones a través de enlaces de pago o cuentas bancarias.

Utilizan grupos y cadenas para difundir su mensaje rápidamente. Finalmente carecen de transparencia en el uso de los fondos, lo que dificulta el seguimiento de las donaciones.

BLOQUEA LA ESTAFA

El 24 de mayo la ATT lanzó la plataforma Bloquea la Estafa para denunciar mensajes fraudulentos a través de WhatsApp, Telegram y redes sociales con el objetivo de bloquear los dispositivos y las líneas que se usan para estos ilícitos en 48 horas.

<https://bloquealaestafa.att.gob.bo/> es la dirección a la cual la persona debe ingresar para hacer su denuncia.

Ríos pidió a la población verificar la autenticidad de las campañas, no compartir datos personales ni números de cuenta bancaria o tarjetas.



Estafa, uno de los ciberdelitos más comunes

La estafa es considerada como uno de los delitos más comunes dentro de los denominados “ciberdelitos”. La estafa consistente en provocar un perjuicio patrimonial a alguien mediante engaño y con ánimo de lucro.

En el Código Penal de Bolivia (artículo 335) se indica lo siguiente sobre la estafa: El que con la intención de obtener para sí o un tercero un beneficio económico indebido, mediante engaños o artificios provoque o fortalezca error en otro que motive la realización de un acto de disposición patrimonial en perjuicio del sujeto en error o de un tercero, será sancionado con reclusión de uno a cinco años y con multa de sesenta a doscientos días”.

Algunos ejemplos sobre estafas por celulares son la maleta extraviada de un familiar en el aeropuerto, el Tigo Hack para megas gratis, la falsa subasta de Aduana, ofertas falsas de empleo, cómo hacerse rico rápidamente, estafas en paquetes de viajes o venta de productos.

En el último año, las estafas a través del uso del QR también se hicieron habituales debido a las transacciones por línea como compras, pagos y otros.

UNA BANDA DE CIBERESTAFADORES FUE DESARTICULADA

• En mayo de este año, una red de ciberestafas en Santa Cruz fue desmantelada. Los delincuentes clonaban empresas tanto nacionales como internacionales. Ofrecían bienes y servicios inexistentes utilizando a jóvenes para recibir pagos en línea y empleaban técnicas sofisticadas de suplantación y extorsión. La red operaba desde un centro en Equipetrol y estaba compuesta por más de 130 personas.

Sociedad

EN LA VÍA HERNANDO SILES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Las fallas en las obras de prevención en el río La Paz exponen a nuevas inundaciones

En octubre, aún en temporada de estiaje, existe la oportunidad de hacer reparaciones, pero no hay los planes concretos por parte de la alcaldía paceña, según se denunció.

// FOTO: JAVIER ESCALIER



Una muestra de la situación actual del río La Paz.

• Ahora El Pueblo

En marzo, el río La Paz se desbordó y dejó anegada la avenida Hernando Siles, que es el único ingreso a Mallasa, y las obras de prevención que se ejecutaron hasta el momento no reducen el riesgo. Advierten mala instalación de los pedrones o escolleras, pues no tienen una buena instalación, y una de las caídas ni siquiera fue repuesta.

El 10 de marzo, el río La Paz se desbordó, inundando la avenida Hernando Siles, que conecta el centro paceño con Mallasa y otras zonas. Además, el puente Víctor Paz Estenssoro, que une Aranjuez con varias áreas de la ciudad, también fue afectado, dejando aisladas a varias comuni-

dades. Zonas como Mallasa, Mallasilla, Huajchilla, Jupapina y muchas más quedaron incomunicadas.

OBRAS EVENTUALES

Luego de las emergencias de marzo, la alcaldía repuso el área colindante al río pero las obras de prevención de riesgos quedaron con serias observaciones, como apuntó el concejal Javier Escalier. “Son obras eventuales que no protegen al sector en la futura época de lluvias”, y coincidió en afirmar que los pedrones no están bien instalados.



Javier Escalier

“Los pedrones antes (de la pasada época de lluvias) fueron colocados en 1998 y estos se mantuvieron por varios años por su peso y su volu-

men de ancho. El problema que ahora enfrentamos es que los dejaron casi sueltos con el riesgo de desprenderse en caso de que venga una fuerte lluvia”, afirmó.

El concejal recomendó hacer una “limpieza profunda” para evitar que se retenga el material en determinados puntos e inspecciones permanentes.

El exdirector de emergencia de la alcaldía paceña Freddy Miranda dijo que las escolleras o pedrones no están bien acomodados. “Esas piedras grandes colocadas en los costados no las pusieron como corresponde. Al estar mal dispuestas, no brindan la contención necesaria, lo que aumenta el riesgo de futuros desbordes y acumulación de material arrastrado por el agua”, declaró.

Miranda agregó que el problema radica en la falta de atención adecuada a estas estructuras. “Los pedrones deben ser retirados y reubicados de tal forma que no se muevan. Lo que hicieron ahora fue empujarlos, ni siquiera se dieron la molestia de acomodarlas”, sostuvo Miranda, al referirse a la improvisación de los trabajos desarrollados por la alcaldía.

FUERON ELABORADAS EN CHILE Y BOLIVIA

Presentan las investigaciones sobre el proceso de la industrialización del litio

• Ahora El Pueblo

Especialistas en litio y la ejecutiva de la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur (Frutcas) llevaron a cabo la conferencia acerca de las investigaciones sobre el proceso de industrialización del litio en Chile y Bolivia, en el Museo Comunitario de la Llama y la Sal, en Colchani.

nario itinerante auspiciado por el Institut de Recherche pour le Développement (IRD), en colaboración con otras entidades académicas, denominado: ‘Los caminos de la transición energética. Sistemas técnicos y minerías conectadas en los Andes meridionales’.

La primera exposición titulada ‘Industrializar el litio en Bolivia: múltiples escalas y dimensiones’, presentada por Manuel Olivera Andrade, enfatizó en la experiencia de Bolivia en la extracción del litio y la relación entre las empresas y las comunidades locales. “Lo que hemos visto en la presenta-

ción es un recorrido de las diferentes escalas de complejidad y dificultades que tienen que tomarse en cuenta”, resaltó.

La segunda charla estuvo a cargo de Rodrigo Azócar intitulada: ‘Breve historia de extracción de litio en el salar de Atacama y su relación con las comunidades indígenas (1962-2024)’.

“La minería de litio en el salar de Atacama se cimentó sobre un proceso de despojo de un bien común. Tras el cercamiento estatal y su posterior privatización, la actividad extractiva alteró los niveles ecosistémicos y estas prácticas culturales no pudieron seguir desarrollándose”, enfatizó.



// FOTO: IRD

La exposición sobre la industrialización del litio.

La actividad forma parte de las actividades del segundo semi-

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Educación Superior, José Luis Gutiérrez, aseguró que el pago del Bono Juancito Pinto de Bs 200, que empieza hoy, no sufrirá alteración alguna por el anunciado bloqueo de caminos por parte de Evo Morales y sus seguidores.

“De ninguna manera van a perjudicar los anuncios de esta facción que en una reunión del sábado en el Chapare decretó un bloqueo. Tenemos un mecanismo a nivel nacional respaldado con todas las acciones del sistema financiero”, explicó.

El pago del Bono Juancito Pinto de Bs 200 beneficiará a un total de 2.340.000 estudiantes de unidades educativas públicas y de convenio de todo el país. El Banco Unión desplazará brigadas móviles a zonas alejadas o de difícil acceso.

La cancelación del incentivo, que pretende evitar la deserción escolar, se hará mediante un cronograma definido por el número de cédula de identidad de la madre, padre o tutor del estudiante.

CRONOGRAMA

Según el cronograma, del 14 al 20 de octubre cobrarán los titulares con las terminaciones 1 y 2; del 21 al 27 de octubre con las terminaciones 3 y 4; del 28 de octubre al 3 de noviembre con las terminaciones 5 y 6; del 4 al 10

56

ENTIDADES FINANCIERAS fueron habilitadas para que los beneficiarios puedan cobrar este monto.



de noviembre con las terminaciones 7 y 8; del 11 al 17 de noviembre con 9 y 0.

Del 18 al 30 de noviembre se entregará el bono sin restricción a los rezagados.

El único requisito para el cobro de Bs 200 es la cédula de identidad del padre, madre de familia, tutor o tutora, más una fotocopia simple.

ENTIDADES HABILITADAS

En Bolivia se habilitaron 56 entidades financieras para el cobro del incentivo escolar, entre bancos y cooperativas en capitales de ciudades, áreas periurbanas y rurales.

En las comunidades alejadas y de difícil acceso, donde no existe presencia de entidades financieras, se desplazarán brigadas del Banco Unión con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

El pago del incentivo a la permanencia escolar tiene el aporte de 25 entidades estatales, que garantizaron el desembolso de Bs 477,55 millones.

El presidente Luis Arce iniciará este lunes en El Alto el pago del beneficio social.

DECRETO SUPREMO

El gabinete de ministros aprobó el Decreto Supremo 5230 que, precisamente, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo para la entrega del incentivo a la permanencia escolar.

“Para la ejecución y entrega del Bono Juancito Pinto - Gestión 2024, se autori-

za al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas transferir al Ministerio de Educación el monto total de Bs 477.550.000.- (CUATRO-CIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), previa solicitud del Ministerio de Educación”, se lee en el artículo 4 de la norma publicada en la Gaceta Oficial del Estado.

El bono a la permanencia escolar fue creado en 2006, en el marco de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Para el pago de este beneficio, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) asignará Bs 220.000.000; la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Bs 90.000.000; la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), Bs 52.000.000; la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Bs 20.000.000.

También están la Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B), con Bs 15.000.000; la Corporación



EL PRESIDENTE ARCE LO ENTREGA HOY EN EL ALTO

Garantizan el pago del Bono Juancito Pinto pese a la amenaza de bloqueos



Un niño con sus 200 bolivianos.

// FOTO: ARCHIVO



// FOTOGRAFÍA: ARCHIVO

LA FERIA SE DESARROLLARÁ HASTA EL 20 DE OCTUBRE

Salud ofrece atenciones gratuitas con 15 programas en la Fexpo Sucre 2024

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes presentó su stand en la Fexpo Sucre 2024, que se emplaza en las instalaciones del Campo Ferial de Lajas-tambo, donde 15 programas ofrecen atenciones gratuitas a los visitantes hasta el 20 de octubre.

En 211 metros cuadrados del pabellón B, en el segundo piso de la feria más importante de Sucre, el Ministerio de Salud y Deportes cuenta con una presencia significativa en la promoción de la salud y atenciones.

El programa Mi Sonrisa ofrecerá salud oral como pro-

filaxis, tartrectomía, aplicación de sellantes fotopolimerizables, restauraciones con resinas fotopolimerizables y exodoncias. Estas actividades tienen como objetivo promover la salud oral y prevenir enfermedades bucodentales.

El Programa Ampliado de Inmunización está presente con el esquema regular de vacunación completo, ofreciendo una oportunidad valiosa para que los asistentes a la feria actualicen sus vacunas. Por su parte, Telesalud Chuquisaca ofrecerá servicios de telemedicina, incluyendo electrocardiografía, otoscopia y ecografía en días alternos, demostrando cómo la tecnología puede acercar los servicios de salud a la población.

En el área de prevención y promoción de la salud, se toman pruebas rápidas de VIH en coordinación con el Centro Departamental de Vigilancia, Información y Referencia (CDVIR) Chuquisaca. Además se brindará información sobre salud ambiental, zoonosis y medicina tradicional. El componente de Promoción de la

Salud abordará temas cruciales como movilización social, salud mental, violencia, nutrición y alimentación, y educación en salud para la vida.

El Sistema Único de Salud (SUS) está presente para hacer adscripciones, mientras que el programa Bono Juana Azurduy ofrecerá información sobre promoción de la salud y prevención de enfermedades. Se harán también actividades de promoción y captación de pacientes para cirugías de cataratas y pterigión, la captación se llevará a cabo en el stand institucional de la feria y los pacientes serán referenciados al centro de salud que les corresponda para practicar la cirugía correspondiente, así como el seguimiento a cada caso.

El área de discapacidad brindará servicios de fisioterapia, kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología y evaluación de discapacidad.



María Renée Castro

“

La presencia de los programas refuerza el compromiso del ministerio con la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fomento de la actividad física, contribuyendo así al bienestar general de la población de Chuquisaca y regiones aledañas. La Fexpo Sucre 2024 es una feria multisectorial y representa una importante ventana de oportunidades comerciales para el sur del país”.

”

211

METROS CUADRADOS

de espacio tiene el Ministerio de Salud y Deportes en el pabellón B.



- ▶ Minera de Bolivia (Comibol), la Empresa Minera Huanuni, con Bs 12.500.000; Banco Unión SA, Bs 10.000.000; la Empresa Minera Colquiri, Bs 10.000.000; la Corporación de las Fuerzas Armadas (Cofadena), Bs 7.000.000; Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), Bs 7.000.000; el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem), Bs 6.000.000; y Boliviana de Aviación (BoA) con Bs 4.500.000.

La Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia aportará Bs 4.000.000; Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), Bs 3.500.000; Seguros y Reaseguros Personales UNIVida SA, Bs 3.000.000; Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - SAM), Bs 2.800.000; la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (Adsib), Bs 2.600.000; Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), Bs 2.500.000; y la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), administración central, Bs 1.500.000, entre otras empresas nacionales.

Uno de los programas del Ministerio de Salud en la Fexpo Sucre 2024.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Economía

• Angélica Villca

En el marco del Decreto 5245, aprobado la semana pasada, el Gobierno suspendió la emisión de guías de movimiento de ganado en pie en zonas fronterizas para garantizar el abastecimiento al mercado interno con precios justos de la carne faenada.

Así lo informó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, en entrevista en Bolivia TV.

“En los países vecinos están pagando un mejor precio y por tanto es expectante para el contrabandista trasladar este ganado en pie y de esa manera tienden a desabastecer de carne de res en el territorio nacional; en ese sentido hemos acordado que ya no vamos a emitir guías de movimiento para ganado en pie, ya no se van a trasladar en las zonas fronterizas. El Senasag (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria) va a anular estas guías de movimiento”, explicó la autoridad.

ACUERDO

Señaló que esta determinación, que se aplicará hasta fin de año, fue acordada con la dirigencia nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne de Bolivia (Contracabol), la Confederación de Ganaderos de Bolivia (Congabol) y los comercializadores de carne de res.

Según los datos, la dirigencia de carniceros alertó a las autoridades que mucho ganado en pie ubicado en provincias o áreas rurales es ilegalmente trasladado a las fronteras, “y de ahí empieza, de manera extraña, el contrabando hacia los países fronterizos”.

VETERINARIAS

Huanca refirió que algunas veterinarias también tenían autorización del Senasag para emitir las guías de movimiento, autorizaciones que también se anularán. “Entonces, cuando se detecte ese traslado por las instancias respectivas, como el Control Operativo Aduanero

EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DEL PAÍS

Gobierno suspende las guías de movimiento del ganado en pie

La meta es garantizar el abastecimiento y precio justo de carne faenada para el mercado interno.



Un control del Senasag en el traslado de ganado en pie.

(COA), la Aduana o Senasag, va a ser considerado como contrabando, y decomisado para su retorno a sus lugares de origen.

NORMA

El Gobierno aprobó el miércoles el Decreto 5245, que tiene la finalidad de fortalecer la lucha contra el contrabando de salida de alimentos, y establece medidas que coadyuvan en el control efectivo en el país.

Huanca aclaró que, a diferencia del pasado, cuando se devolvían los alimentos decomisados en traslados en zonas fronterizas, ahora ya no se los devolverá si no cuentan con los documentos pertinentes.

De acuerdo con la norma, las mercancías que estén sujetas a un régimen especial de tráfico con destino a la zona de seguridad fronteriza deberán estar respaldadas con el

Certificado de Abastecimiento Interno para Zonas Fronterizas, emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo a través del Viceministerio de Comercio y Logística Interna.

Según el decreto, el Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad determinará los proveedores únicos para la distribución y comercialización en la zona de seguridad fronteriza, y emitirá el Certificado de Proveedores Únicos para la distribución y comercialización en las fronteras.

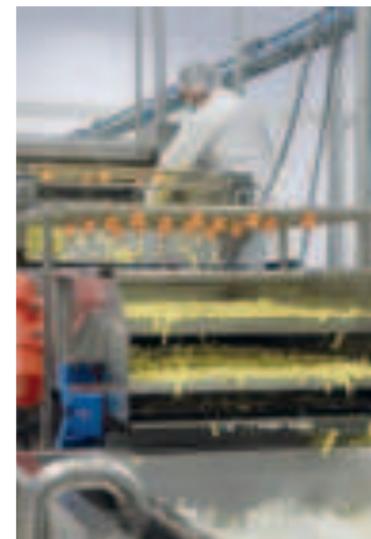
También el Ministerio de Desarrollo Productivo y/o el de Desarrollo Rural establecerán cupos mínimos y máximos destinados al abastecimiento de las poblaciones fronterizas, lo que se coordinará con las alcaldías de cada municipio.

“En este momento coyuntural vamos a empezar a controlar arroz, carne de pollo,

aceite, azúcar, carne de res y de cerdo, huevo, papa, y ganado en pie”, indicó el ministro Huanca.

EL DECRETO 5245 FORTALECE LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO DE SALIDA DE ALIMENTOS

- El traslado de alimentos en zonas fronterizas debe estar respaldado con el Certificado de Abastecimiento Interno.
- Quienes hagan el traslado de estos alimentos deberán contar con el Certificado de Proveedores Únicos.
- El transporte de alimentos en zonas fronterizas está catalogado como contrabando y está penado con entre 10 a 14 años de reclusión.



La planta de papa en El Alto.

Garantizan el buen funcionamiento de las plantas industriales

• Angélica Villca

El Gobierno garantizó el buen funcionamiento de las plantas industriales que se emplazan en el país, ya que obedecen a estudios técnicos, diagnósticos eficientes y estudios de preinversión.

“Todas estas plantas industriales obedecen a un estudio técnico, un diagnóstico eficiente, a un estudio de preinversión, de tal manera que se garantiza el buen funcionamiento”, afirmó ayer el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca.

Según los datos, el Gobierno implementa en el país más de 170 plantas industriales, con una inversión mayor a los Bs 32.000 millones.

Explicó que muchas plantas se construyen actualmente y otras ya fueron entregadas, estas últimas pasarán la fase de puesta en funcionamiento, que es un periodo en el que debe ponerse en calibración la línea de maquinarias de cada una de las plantas y abastecerlas de la materia prima para que inicie la producción.

“La industrialización es un proceso serio, apostamos a que estas plantas industriales funcionen y generen utilidades para el pueblo boliviano, y estos recursos puedan ser utilizados para apoyar a las acciones sociales que desarrolla el Gobierno nacional”, afirmó Huanca.

Economía



La doble vía El Sillar.

// FOTO: ABC

“La empresa Sinohydro tiene un plazo hasta el 31 julio de 2025 para la entrega definitiva de las obras de construcción de la Doble Vía El Sillar, de acuerdo a lo establecido en el contrato modificatorio”.

ABC

• Angélica Vilca

En cumplimiento del contrato con la empresa Synohydro, la ABC hará una supervisión de la doble vía El Sillar y pondrá a prueba los arreglos ejecutados por la empresa Sinohydro, antes de la recepción definitiva prevista para julio de 2025.

“La ABC, durante la próxima época de lluvias, hará una supervisión de la doble vía y pondrá a prueba los arreglos en la obra, haciendo cumplir con lo establecido en el contrato antes de proceder con la recepción definitiva”, informó ayer la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Sinohydro, la empresa constructora de la carretera, informó el fin de semana que las obras complementarias para la habilitación total y definitiva de la doble vía El Sillar alcanzaron el 95% de avance y se estima que concluyan este mes.

Se trata del tramo de 30 kilómetros de la carretera Cochabamba-Santa Cruz y que es considerado por la empresa china como el lugar geológicamente más complicado de este corredor.

ENTREGA

Hace casi un año, la empresa china hizo una entrega provisional de la infraestruc-

DURANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS

ABC pondrá a prueba los arreglos ejecutados en la doble vía El Sillar

La estatal de carreteras comunicó que la empresa a cargo, Sinohydro, tiene plazo hasta el 31 de julio de 2025 para la entrega definitiva de la carretera.

tura vial, que luego fue afectada por una inusual temporada de lluvias. Reportó que los trabajos de rehabilitación de la vía tomaron más de ocho meses, porque “se dieron soluciones estructurales de alta ingeniería para garantizar que los puntos críticos afectados tengan una durabilidad de varias décadas”.

La ABC dio cuenta ayer de que la constructora debía entregar la obra de manera definitiva el 22 de mayo de este año, pero solicitó una ampliación del plazo, que se le otorgó siguiendo todos los procedimientos legales y cuidando los intereses del Estado.

“La empresa Sinohydro tiene un plazo hasta el 31 julio de 2025 para la entrega definitiva de las obras de construcción de la Doble Vía El Sillar, de acuerdo a lo establecido en el contrato modificatorio”, se lee en una nota de prensa de la ABC.

Entretanto, un equipo técnico de la estatal de caminos, conformado por ingenieros especialistas en diversas materias, hace seguimiento a las intervenciones que desarrolla la empresa Sinohydro en 14 sectores observados.

CONTRATO

La firma china tiene un contrato “llave en mano”, que significa que la entrega de la obra deberá realizarse en perfectas condiciones, con la garantía de transitabilidad. En caso de identificar nuevos defectos, el contratista estará obligado a intervenir con el diseño y las reparaciones correspondientes, recordó la ABC.

Luego de cumplir con el periodo de entrega definitiva y los 18 meses de mantenimiento a cargo de la empresa Sinohydro, la obra pasará a cargo de la ABC.



Una parte de la carretera ya concluida.

// FOTO: SINOHYDRO

Tribuna

Precios altos, exportaciones bajas: el desafío del contrabando de oro en Bolivia



Martín Moreira

Forma parte de la Red Boliviana de Economía Política

El contrabando de oro hacia Perú y Brasil se ha convertido en un problema estructural en Bolivia. Se estima que entre 20 y 30 toneladas de oro boliviano salen del país ilegalmente cada año, lo que afecta gravemente a la economía nacional. El valor de este contrabando podría superar los \$1.500 millones con 20 toneladas, y llegar hasta los \$2.500 millones anuales si alcanza las 30 toneladas, como ocurre en 2024. Esta práctica es común entre las cooperativas mineras, que, tras acumular entre dos y tres kilos de oro, coordinan con "rescatadores" peruanos para entregar el metal en la frontera. Las transacciones se realizan en dólares, ajustándose a la fluctuación del precio internacional.

El contrabando de oro en Bolivia se ha convertido en un factor decisivo en la caída de las exportaciones, a pesar del aumento histórico de su precio en el mercado internacional. Mientras la onza troy ha alcanzado los \$2.657,49 en octubre de 2024, las exportaciones bolivianas de este metal han sufrido su peor declive en una década. Gran parte de este fenómeno se atribuye al contrabando hacia países vecinos como Perú, donde el oro boliviano es vendido ilegalmente, evadiendo impuestos y causando graves repercusiones económicas, ambientales y laborales para el país.

Muchos bolivianos nos preguntamos: ¿Quiénes se están beneficiando de este recurso estratégico que solo favorece a menos del 3% de la población? ¿Será necesario nacionalizar el oro para que sus beneficios lleguen a todos los bolivianos? ¿Deberíamos regular la explotación de este mineral para que toda la producción pase por instituciones gubernamentales y así controlar la fuga ilegal del país? Y, ¿podría la militari-

zación de las fronteras frenar la salida de este preciado metal? Estas son preguntas que exigen respuestas urgentes ante una crisis que afecta a uno de los sectores más importantes de la economía nacional.

Mientras el precio del oro se dispara en el mercado internacional, alcanzando máximos históricos con la onza troy sobrepasando los \$2.000 desde diciembre de 2023, las exportaciones de este metal en Bolivia han caído en picada, registrando sus niveles más bajos desde 2014. Según proyecciones, las exportaciones del sector podrían cerrar el año en tan solo \$3.500 millones, una cifra alarmante que tiene varias explicaciones, siendo el contrabando hacia Perú una de las principales.

El contrabando de oro boliviano hacia el país vecino ha adquirido dimensiones críticas. En Perú, los "rescatadores" compran el oro en dólares, ofreciendo pagos atractivos a las cooperativas locales. Estas incluso llegan a pagar impuestos en territorio peruano para legalizar el metal y exportarlo, contribuyendo así a que el oro boliviano jamás regrese formalmente a nuestro país. Mientras que en Bolivia las cooperativas pagan un impuesto del 5% por la venta de oro, en Perú la tasa asciende al 19%, lo que plantea serias preguntas sobre la ética y la transparencia de las transacciones realizadas al otro lado de la frontera.

El problema no se queda solo en el aspecto fiscal. Esta evasión de impuestos y la fuga del oro boliviano también generan graves repercusiones ambientales y laborales. Las cooperativas involucradas muchas veces operan al margen de la ley, empleando trabajadores en condiciones de precariedad, sin contratos legales y sometidos a la explotación.

Un mercado internacional en auge, pero con ventas locales en declive

Según el *Anuario estadístico 2023*, del Ministerio de Minería y Metalurgia, el 70,6% de la producción de oro en Bolivia proviene del departamento de La Paz, seguido por Cochabamba con un 15,9%, Beni con un 7,1% y Santa Cruz con un 4,8%.

Pese a que el oro se cotiza como uno de los activos refugio en

tiempos de incertidumbre económica, alcanzando en julio de 2024 un récord de \$2.657,49 por onza troy, las exportaciones bolivianas de este metal no logran aprovechar la bonanza. Entre enero y junio de 2024, las ventas al mercado externo, tanto en valor como en volumen, se han desplomado significativamente. Las exportaciones cayeron en un 70,4% en términos de valor, pasando de \$1.438,7 millones en el mismo periodo de 2023 a \$425,9 millones en 2024. En cuanto a volumen, el descenso ha sido aún más drástico, con una caída del 76%, de 29,8 toneladas a solo 7,2 toneladas.

A pesar de este desplome en las ventas, el precio de exportación del oro ha registrado un aumento promedio del 23%, pasando de \$48.295 a \$85.525 por kilogramo. Sin embargo, este incremento en el precio no ha sido suficiente para compensar la caída en las exportaciones totales, en gran parte debido al creciente contrabando.

LA AMENAZA DEL CONTRABANDO

El contrabando de oro hacia Perú y Brasil se ha convertido en un problema estructural en Bolivia. Se estima que entre 20 y 30 toneladas de oro boliviano salen del país ilegalmente cada año, lo que afecta gravemente a la economía nacional. El valor de este contrabando podría superar los \$1.500 millones con 20 toneladas, y llegar hasta los \$2.500 millones anuales si alcanza las 30 toneladas, como ocurre en 2024. Esta práctica es común entre las cooperativas mineras, que, tras acumular entre dos y tres kilos de oro, coordinan con "rescatadores" peruanos para entregar el metal en la frontera. Las transacciones se realizan en dólares, ajustándose a la fluctuación del precio internacional.

Esta situación no solo representa una pérdida económica para Bolivia, sino también un serio desafío para las autoridades, que deben enfrentar la informalidad, el contrabando y las malas prácticas que están deteriorando uno de los sectores estratégicos del país.

Opositores, sin plan ni programa de gobierno para las elecciones de 2025



Armando Aquino Huerta

Desde que los políticos opositores perdieron las elecciones generales de 2005, 2009, 2014, 2019 y 18 de octubre de 2020, criticaron y rechazaron injustificadamente por todos los medios a su alcance los actos gubernamentales del gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora, inclusive denunciando hechos de corrupción sin pruebas de ninguna clase, solo para dañar la imagen del Órgano Ejecutivo; desde entonces quisieron y quieren unirse —como sea— en base a un candidato único para ganar al MAS-IPSP en las próximas elecciones generales de 2025 y gobernar el país, pero hasta el presente no lograron unirse porque sus intereses personales no les permiten, y todo hace ver que no se unirán. Otra realidad que muestra la calidad y catadura de tales políticos es que no han publicado ni siquiera 10 hojas de su plan o programa de gobierno, para solucionar los problemas y crisis creadas por ellos mismos y que actualmente atraviesa el país.

Desde entonces, se limitaron a hacer política barata haciendo uso de la mentira recurrentemente para desestabilizar al Gobierno constitucional; politiquería que no sirve para ganar elecciones, sino solo para manipular al pueblo momentáneamente y engañarlo hasta que el sol ilumina con el nuevo día. Tan es así que ni siquiera presentaron nuevas ideas políticas ni sociales o propuestas de una revolución po-

lítica o forma de gobierno —en ningún folleto—, basadas en la cultura, ancestros e idiosincrasia del pueblo boliviano, para su progreso, situación que demuestra la falta de cultura política de los políticos opositores que fracasan frecuentemente por ello.

Lo que publicitaron y alentaron reiterativamente es volver a ser República, mintiendo que el Estado Plurinacional de Bolivia fracasó, al parecer para volver a cometer las injusticias que se cometieron en la era republicana, que son de dominio público; además volvieron a propugnar el federalismo —con la misma mentira de que el Estado Plurinacional fracasó— para dividir Bolivia, y que Santa Cruz de la Sierra sea un Estado federal al igual que los departamentos de la "media luna", adecuando así su conducta el delito de: SEPARATISMO, tipificado en el Art. 129 bis del Código Penal que dice: "El que en forma individual u organizada resolviere inconstitucionalmente, agrediere, atacare, violentare o asaltare teniendo la finalidad de dividir, disgregar o separar la unidad del Estado, será sancionado con privación de libertad de treinta (30) años sin derecho a indulto. Igual pena se aplicará al que colabore, organizare, financiare, controlare, determinare, facilitar, o cooperare en tal acto separatista"; finalmente mintieron diciendo que esa es la salvación de Bolivia. Mentiras que quieren hacer creer, como nos hicieron creer que Colón descubrió América y por ello España es nuestra patria madre.

Tales políticos opositores desde siempre miraron y miran al pueblo boliviano desde el punto de vista del fascismo, por ello en todas sus actuaciones políticas discriminan a los aymaras, quechuas y tu-

piguaraníes, porque no toman en cuenta la cultura de las mujeres y hombres del mundo andino; por lo mismo tienen como consigna política el ANARQUISMO que es "la doctrina que propugna la desaparición del Estado y de todo poder", conforme lo definen todos los diccionarios. Por ello no glorifican a los líderes como Túpac Katari y otros, sin embargo, quieren ganar en las elecciones generales. ¿Es posible?

Con tal actividad política, los opositores no ganarán las elecciones de 2025 aunque se unan; porque demuestran que no quieren a la Patria y no quieren democracia, ignorando al mismo tiempo que casi el 90% de los bolivianos y bolivianas son descendientes de aymaras, quechuas y tupiguaraníes, como lo manifestó Erick Fajardo, asesor político de Manfred Reyes Villa, diciendo: "Santa Cruz es hoy día cunumi, mestiza y de provincia," releyendo social y políticamente a su población oriunda del Collasuyo y distinta de la mal llamada "nación cambia" que algunos dicen que existe sin demostrarlo hasta el presente.

Consiguientemente, aunque el MAS-IPSP se divida —que parece imposible—, los políticos opositores perderán las elecciones generales de 2025, porque no tienen plan ni programa de gobierno que ofrecerle al pueblo boliviano, solo mentiras y promesas difíciles de creer, que ni ellos mismo creen; ante esa realidad, lo que les interesa no puede ser otra cosa que dar un golpe de Estado para liberar a todos sus líderes que están detenidos que ellos injustificadamente los denominan "perseguidos políticos", y evitar que sean detenidos los que aún están libres impunemente.

Editorial

La crisis moral y política de Evo: estupro y bloqueo

Bolivia se ha visto sacudida por una crisis que pone en tela de juicio no solo la integridad personal de un líder político, sino también los valores fundamentales de nuestra sociedad.

Las denuncias de estupro y trata y tráfico de personas contra Evo Morales han desatado una ola de indignación que crece día a día a nivel nacional como internacional. Y es profundamente preocupante observar cómo, frente a estas graves acusaciones, la respuesta ha sido convocar a un bloqueo de caminos.

Esta acción no solo representa un intento desesperado de desviar la atención de las serias denuncias en su contra, sino que también pone en riesgo la estabilidad económica y social del país.

Resulta alarmante que se pretenda arrastrar al movimiento indígena, al movimiento campesino y al movimiento popular a una causa que no les pertenece. Estos movimientos, que históricamente han luchado por la justicia y los derechos de los más vulnerables, ahora se ven en la encrucijada de defender lo indefendible o mantenerse fieles a sus principios.

La gravedad de las acusaciones contra Morales no puede ser minimizada ni ocultada tras cortinas de humo políticas.

El respeto a los menores de edad y la lucha contra la violencia machista son pilares fundamentales de cualquier sociedad que se

precie de ser justa y equitativa. Ningún líder, por más influyente que haya sido, puede estar por encima de la ley cuando se trata de delitos tan serios.

Es hora de que la sociedad boliviana en su conjunto reflexione sobre el legado que quiere construir. ¿Seremos un país que permite que los poderosos eludan la justicia a costa del bienestar colectivo?

¿O nos mantendremos firmes en nuestros principios éticos, exigiendo que todos, sin excepción, respondan por sus actos ante la ley?

El llamado a un bloqueo nacional no solo es un acto de irresponsabilidad política, sino también una afrenta a las víctimas de estupro y trata de personas y a todos aquellos que luchan diariamente contra la impunidad. Bolivia merece líderes que estén a la altura de sus desafíos morales, no aquellos que se esconden tras las masas para evadir su responsabilidad.

Es urgente que las instituciones de justicia actúen con independencia y rigor, que la sociedad civil mantenga su voz crítica y vigilante, y que los movimientos sociales recuerden su verdadera misión: la defensa de los derechos y la dignidad de todos los bolivianos, especialmente de los más vulnerables.

En este momento, Bolivia debe elegir entre la impunidad y la justicia, entre el retroceso moral y el progreso ético. La decisión que tomemos hoy definirá el tipo de sociedad que seremos mañana.

Las denuncias de estupro y trata y tráfico de personas contra Evo Morales han desatado una ola de indignación que crece día a día a nivel nacional como internacional. Y es profundamente preocupante observar cómo, frente a estas graves acusaciones, la respuesta ha sido convocar a un bloqueo de caminos.

A PULSO



Ahora
EL PUEBLO

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348

9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

Internacional

• Prensa Latina

El ejército sionista ayer cometió una nueva masacre en el campamento de refugiados de Al-Shati, al norte de la ciudad de Gaza. Cinco niños murieron y varios resultaron heridos.

Un ataque aéreo israelí, perpetrado ayer, tuvo como objetivo un grupo de niños menores de diez años que jugaban en el campo de refugiados de Al-Shati en el oeste de Gaza. Al menos cinco niños murieron y otros sufrieron lesiones. El balance de muertes causado por los ataques israelíes asciende a 42.227 mártires y 98.464 heridos desde el 7 de octubre de 2023.

ATAQUES MILITARES

El ente sionista continúa sus ataques militares en el norte de Gaza. Ha intensificado su asedio a Jabalia, Beit Hanoun y Beit Lahia con el objetivo de desplazar a la población palestina, de acuerdo con el llamado Plan de los Generales, cuyo fin es desplazar a todos los palestinos del norte de la Franja de Gaza.

El ejército ha construido barricadas para aislar la ciudad de Gaza del norte y ha demolido decenas de viviendas en Jabalia utilizando robots explosivos, lo que ha causado decenas de víctimas.

En las últimas 24 horas, se reportan 52 mártires y 128 he-

EN LA FRANJA DE GAZA, EN EL CONFLICTO CON PALESTINA

Cinco niños mueren en un ataque israelí al campamento de Al-Shati

En las últimas 24 horas, se reportan 52 mártires y 128 heridos por los ataques. Los equipos de rescate se enfrentan a dificultades para recuperar los cadáveres.

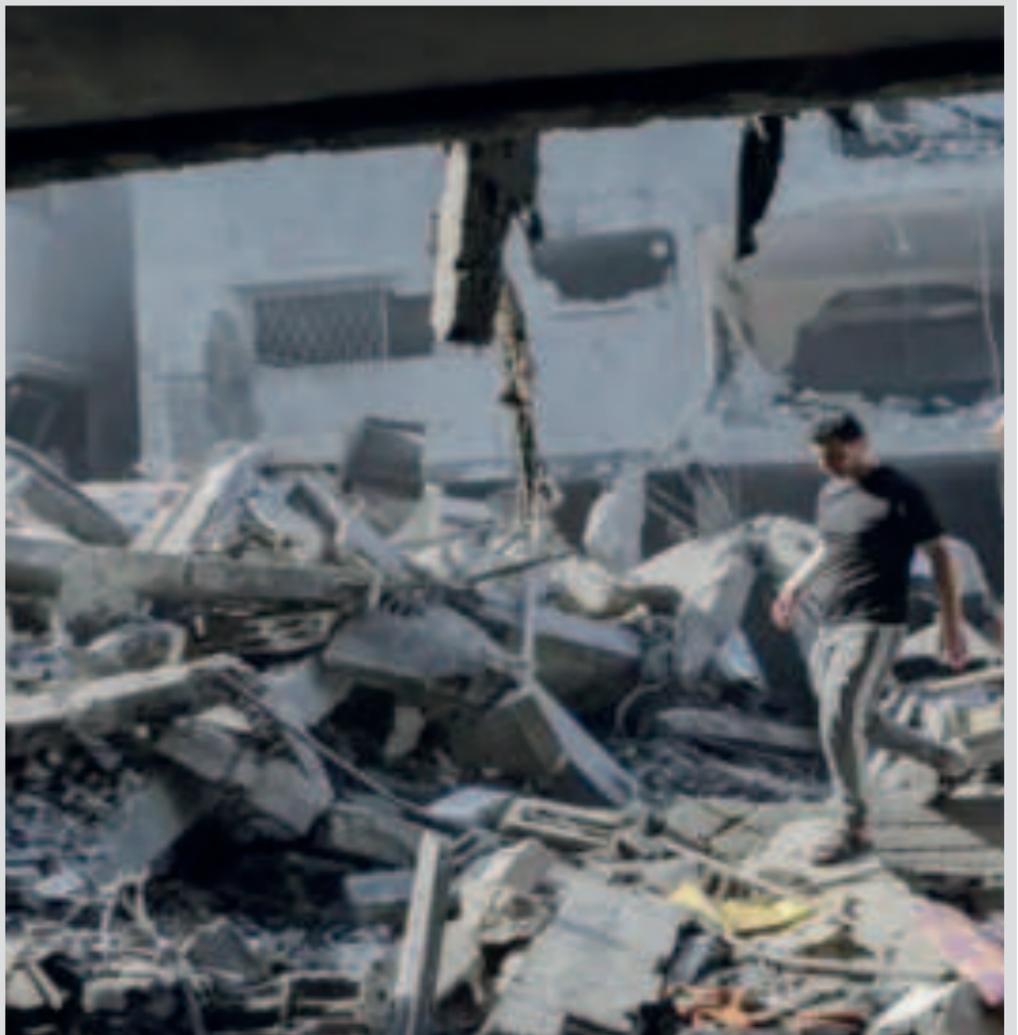
ridos a causa de los ataques aéreos. Los equipos de rescate se enfrentan a dificultades para recuperar los cadáveres de los mártires, y agencias reportan que las fuerzas israelíes impiden que las ambulancias y los equipos de defensa civil lleguen a los muertos y heridos.

El Ministerio de Salud de Gaza confirmó que el asedio al norte de Gaza ha persistido durante nueve días y dejado numerosos civiles atrapados bajo los escombros o en las calles, sin poder recibir asistencia médica.

El ministerio comunicó que las tropas de ocupación impiden a las unidades de sangre del sur de Gaza, encargadas de garantizar transfusiones, desplazarse a los hospitales del norte.

Sin embargo, después de múltiples intentos, se entregó con éxito una cantidad limitada de combustible al hospital Kamal Adwan, pues desde hace varias jornadas presenta graves problemas de disponibilidad de combustible, imprescindible para mantener su funcionamiento.

El balance de muertes causado por los ataques israelíes asciende a 42.227 mártires y 98.464 heridos desde el 7 de octubre de 2023.



// FOTO: PRENSA LATINA



// FOTO: TELESUR

Porto Velho es la única capital que no tiene encuestas registradas.

LOS COMICIOS SE CELEBRARÁN EL 27 DE OCTUBRE

Brasil se prepara para la segunda vuelta de elecciones municipales

• Telesur

Con un total de 27 mesas electorales en 14 de las 15 capitales, la República Federativa de Brasil asumirá la segunda semana de campaña electoral para la segunda vuelta de los comicios municipales que se celebrarán el 27 de octubre en el gigante sudamericano.

De acuerdo con el reporte del diario brasileño Brasil de Fato,

Porto Velho es la única capital que no tiene encuestas registradas. En cambio, São Paulo tendrá cuatro encuestas: Quaest, Paraná Pesquisas, Datafolha y Real Time Big Data. Seguido de Belo Horizonte, que contará con tres.

En el contexto de la segunda vuelta, el Partido de los Trabajadores solicitará al alcalde Sebastião Melo una comparación de lo que representó el mandato de Jair Bolsonaro para Porto Alegre y lo que significó el gobierno de Lula para

la capital de Rio Grande do Sul.

Por São Paulo, Lula apoya a un candidato que no es de su partido, Guilherme Boulos (Socialismo y Libertad), un joven dirigente universitario de 42 años, candidato a presidente de la República en 2018.

Por su parte, Bolsonaro acompaña al actual prefecto Ricardo Nunes, un ultraderechista que asumió el cargo luego del fallecimiento de Bruno Covas y es miembro del Movimiento Democrático Brasileño (MDB).

Internacional

• Prensa Latina

Una delegación del Gobierno de Colombia visitó ayer el corregimiento El Plateado, en el departamento de Cauca, donde fuerzas militares desarrollaron una ofensiva contra grupos armados del Estado Mayor Central (EMC), en esa región del suroeste.

Según informó en la red social X, el presidente de país, Gustavo Petro, y parte de su gabinete acudirían a la región para trazar un plan de inversiones para la ciudadanía.

“La región debe ser gobernada por la población civil misma y no por quienes traquetean (en referencia al narcotráfico) con mafias mexicanas y extranjeras. Las organizaciones populares dirigirán el esfuerzo para pasar a las economías lícitas, ganar tranquilidad y bienestar. Es la hora del cambio”, escribió.

PRONUNCIAMIENTO

El pronunciamiento del mandatario se divulgó en medio de una ofensiva ejecutada por el Ejército Nacional que incluye más de 17 vehículos blindados y unidades de Fuerzas Especiales Urbanas contra la estructura Carlos Patiño del EMC que opera en el lugar.

“Se han desplegado en la zona unidades militares especiales, así como aeronaves, capacidades de artillería y vehículos blindados dirigidos contra los grupos armados ilegales que delinquen en este corregimien-

LA FINALIDAD ES RECUPERAR UN CENTRO POBLADO

Una comitiva del Gobierno acude a la zona en conflicto de Colombia

El pronunciamiento del mandatario se divulgó en medio de una ofensiva ejecutada por el Ejército Nacional con más de 17 vehículos blindados.

to”, detalló la comunicación del Ejército Nacional.

De acuerdo con el general Luis Emilio Cardozo, el operativo se planeó durante varios meses y en él participan todas las fuerzas militares, la Policía y también la Fiscalía General.

La finalidad, según planteó, era recuperar un centro poblado de más de ocho mil habitantes que se encontraba controlado por frentes, disidencia de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo, específicamente la estructura Carlos Patiño.

Declaró el oficial que la instrucción de recuperar la tranquilidad de la ciudadanía de la región fue impartida por el propio presidente Gustavo Petro y que el operativo en marcha es una fase de una gran operación militar ya planeada.

“Ya hemos ocupado el centro del poblado, tenemos desplegadas nuestras unidades allí y ahora todo lo que sigue es que el Estado impulse unos programas de desarrollo y progreso para estas comunidades”, afirmó.

De acuerdo con el general Luis Emilio Cardozo, el operativo se planeó durante varios meses.



// FOTO: PRENSA LATINA

DESPUÉS DEL REZO DEL ÁNGELUS AL MEDIODÍA

El papa Francisco pide más apoyo para Haití debido al aumento de la violencia

• Prensa Latina

El papa Francisco hizo un nuevo llamado para que se eleve el apoyo mundial en la búsqueda de una solución a la grave situación en Haití, país afectado por la violencia de grupos armados.

Un comunicado divulgado por la Oficina de Prensa de la Santa Sede señala que, luego del rezo del Ángelus al mediodía de ayer,

desde la ventana de su estudio en el Palacio Apostólico Vaticano ante unos 20 mil fieles reunidos en la Plaza de San Pedro, Francisco pidió: “Nunca olvidemos a nuestros hermanos y hermanas haitianos”.

“Pido a todos que oremos para que cesen todas las formas de violencia y, con el compromiso de la comunidad internacional, sigamos trabajando para construir la paz y la reconciliación en ese país, defendiendo siempre la dignidad y los derechos de todos”, expresó el Sumo Pontífice.

El papa aseguró que sigue la dramática situación en esa nación caribeña, “donde continúa la violencia contra la población, obligada a huir de sus hogares en busca de seguridad en otros lugares, dentro y fuera del país”.

Un reporte publicado en el sitio digital del diario Vatican News refiere que esas palabras del Pontífice estuvieron motivadas por el deterioro de la seguridad haitiana, pues más de tres mil 600 personas murieron allí por día durante el primer semestre de 2024,



El papa Francisco, luego del rezo del Ángelus en la plaza de San Pedro del Vaticano.

// FOTO: PRENSA LATINA

LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas



Que no te quiten la sonrisa
ilas falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

Ahora
EL PUEBLO

Entel Informa



"MEGA MIGUELITO"

Comunicamos a nuestros usuarios del Servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional, que el 15 de octubre de 2024 estará vigente el paquete "MEGA MIGUELITO", al que se podrá acceder marcando *104, o mediante la Aplicación "Entel App" de acuerdo a las siguientes características:

"MEGA MIGUELITO"			
Denominación Paquete	MB para Navegación	Tiempo Navegación	Precio (Bs)
MEGA.MIGUELITO	ILIMITADOS*	4 HORAS	2

*No tienen restricciones.

- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Prepago de Entel S.A.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un paquete ilimitado vigente.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- La navegación es limitada durante el tiempo de navegación establecido del paquete.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB ilimitados.
- Estos paquetes no activan los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo creditado en caso de Postpago.
- Una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, para continuar navegando debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando el *5554.
- Los MB ilimitados del paquete no tienen restricciones.
- El horario límite de compra es hasta las 23:59 horas del 15 de octubre de 2024.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 8000106000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.



Octubre de 2024



COMUNICADO

Banco Unión S.A. comunica que en fecha 17 de octubre del 2024 se procederá con el pago de intereses del cuarto cupón de la emisión de Bonos Subordinados "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN" en las oficinas de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en la calle 14 de Calacoto esquina Av. Sánchez Bustamante #7995, Edificio Metrobol II, Piso 5.

Agradecemos su gentil atención.

La Paz, octubre de 2024.

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.



LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niño, Niño y Adolescente

Ahora
EL PUEBLO

Últimas

• Milenka Parisaca

El Gobierno del presidente Luis Arce Catacora, a través de la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, hizo extensiva la invitación al dirigente cocalero Evo Morales y personas más de su entorno, para que asistan al diálogo fijado para las 15.00 de hoy en el ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

“Señor Morales, lo invitamos al diálogo a usted y a una comisión de cinco personas para que asistan al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, donde estará nuestro presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Lucho Arce, y los ministros correspondientes del área económica, a las tres de la tarde”, declaró la ministra Prada en conferencia de prensa.

La autoridad mencionó que si a Evo le interesa la economía, como suele decirlo, debe ir al diálogo y suspender todo bloqueo que provoca desabastecimiento de alimentos a las familias bolivianas, obstaculiza las vías, el libre tránsito del pueblo boliviano y cerca las ciudades.

Prada mencionó que el bloqueo de carreteras lo que hace es estrangular la economía, asfixiar a la familia boliviana, por lo cual “lo llamamos una vez más a la reflexión para no perjudicar al pueblo boliviano y cuidar la economía de la familia boliviana.

“Si eso es realmente lo que le interesa y no perjudicar la economía, no generar convulsión y no generar un proceso de desestabilización democrática en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, venga al diálogo, una vez más se lo decimos. Venga al diálogo y suspenda esta medida que atenta contra la economía del pueblo boliviano”, expresó.

Consultada sobre el pliego petitorio, la ministra explicó que ya fue respondido antes de la marcha y además se hizo notar las respuestas.

PACTO DE UNIDAD

El Pacto de Unidad, la principal coalición de organizaciones sociales en Bolivia, vaticina que los intentos de bloqueo promovidos por Evo Morales serán rechazados por el pueblo boliviano, que no respaldará a “un delincuente confeso”, que intenta desestabilizar el país.

Gómez exhortó al exmandatario a “hacer memoria” y re-



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, durante la conferencia de prensa.

// FOTO: CAPTURA BTV

EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

El Gobierno convoca a Evo Morales a una mesa de diálogo hoy a partir de las 15.00

El Pacto de Unidad vaticina que nadie apoyará el bloqueo de vías de “un delincuente confeso”, porque las organizaciones sociales están cansadas de la dictadura sindical.

cordar el mensaje que resonaba en las redes sociales durante su mandato: “Quien no acude ante la convocatoria de la justicia es un delincuente confeso”. En este sentido, le recomendó que “en vez de instruir bloqueos para perjudicar la economía y querer convulsionar nuevamente el país, más bien defiéndase ante la justicia”, considerando que no se presentó a declarar sobre los graves delitos que se le imputan.

“Su convocatoria a bloquear el país será únicamente apoyada por los exministros y algunos en el Chapare. Nuevamente, los nueve departamentos del país tendrán transitabilidad normal”, auguró.

Reafirmó que las organizaciones que integran el Pacto de Unidad: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa y la Confederación Sindical de Comunidades Intercultura-

les Originarias de Bolivia (CS-CIOB) rechazan cualquier medida que perjudique el bolsillo del pueblo boliviano.

“El bloqueo de carreteras afecta la reactivación económica y el movimiento económico del país. Por lo tanto, estamos seguros de que el pueblo boliviano lo rechazará contundentemente”, declaró Gómez.

EN JAQUE

El vocero del Pacto de Unidad informó que las organizaciones sociales están cansadas de la “dictadura sindical” de Evo Morales. Indicó que el poco aprecio que se tenía por el líder cocalero culminó con sus intentos de acortar el mandato del presidente Luis Arce, atentar contra la economía de la población y buscar perpetuarse en el poder.

“Quiere proscribir al Movimiento Al Socialismo, dividir a la población, y ahora pretende dar la voz cuando la derecha ya no tenía de dónde agarrarse”, denunció.



El vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, en estudios de Bolivia TV.

// FOTO: ARCHIVO